

	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa		Código:UNA-MATIE-MAPR-001
	Manual de Procedimientos de Admisión a la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE)		Aprobado por: Máster Florencia Morado, Coordinadora Maestría en Tecnología e Innovación Educativa
			Página 1 de 4

Control de emisión

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Nombre y cargo	Diana Alvarado Corrales Profesional Asistencial en Servicios de Apoyo a la Academia	María Florencia Morado Coordinadora Maestría en Tecnología e Innovación Educativa	María Florencia Morado Coordinadora Maestría en Tecnología e Innovación Educativa
Firma			
Fecha	13-02-2018		

1. Propósito:

Brindar las pautas que se deben seguir para la admisión al programa de Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE)

2. Alcance:

Aplica para los candidatos interesados en ingresar a la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE)

3. Marco normativo:

- a. Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.
- b. Reglamento interno de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Etapa 1: Cumple con los requisitos de ingreso	1.1. Posee como mínimo el grado de bachillerato universitario, nacional o extranjero (autenticado o apostillado) en cualquier área de conocimiento. 1.2. Demuestra experiencia de al menos dos años en el ejercicio académico, en formación y/o capacitación en el sector público o privado en puestos relacionados con la naturaleza de esta Maestría. 1.3. Comprueba dominio instrumental del idioma inglés (tener aprobados mínimo 6 créditos a nivel universitario en	Candidato a ingresar al posgrado

	<p>Maestría en Tecnología e Innovación Educativa</p>		<p>Código:UNA-MATIE-MAPR-001</p>
	<p>Manual de Procedimientos de Admisión a la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE)</p>		<p>Aprobado por: Máster Florencia Morado, Coordinadora Maestría en Tecnología e Innovación Educativa</p>
			<p>Página 2 de 4</p>

	<p>el área de inglés o presentar certificaciones de estudios de este idioma realizados en otras instituciones, o a mejor criterio del CGA.).</p> <p>1.4. Demuestra conocimiento de herramientas y aplicaciones digitales (se valora en la entrevista de ingreso).</p> <p>1.5. Presenta carta de intereses e inquietudes que vinculen la actividad académica o profesional del postulante con los propósitos de la MATIE.</p>	
<p>45</p> <p>2. Etapa 2: Documentación de admisión</p>	<p>2.1. Completa formulario de admisión.</p> <p>2.2. Adjunta al formulario los documentos que en el mismo se solicitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curriculum vitae. • Cédula de identidad, pasaporte, DIMEX. • Título(s) universitario(s). • Certificación de notas (cursos aprobados y reprobados, incluyendo promedio ponderado. • Certificaciones de tiempo laborado. • Carta de intereses e inquietudes • Cartas de recomendación (suscritas por personas con posgrado, vinculadas académica o profesionalmente, y que tengan conocimiento de las potencialidades del postulante y de las exigencias de los estudios de posgrado). 	<p>Candidato a ingresar al posgrado</p>

	<p>Maestría en Tecnología e Innovación Educativa</p>		<p>Código:UNA-MATIE-MAPR-001</p>
	<p>Manual de Procedimientos de Admisión a la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE)</p>		<p>Aprobado por: Máster Florencia Morado, Coordinadora Maestría en Tecnología e Innovación Educativa</p>
			<p>Página 3 de 4</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • 2 fotografías tamaño pasaporte (se entregan en físico) <p>2.3. Remite documentación de admisión escaneada por correo electrónico a la dirección pgestic@una.cr.</p>	
<p>3. Etapa 3: Revisa documentación de admisión</p> 	<p>3.1. Revisa documentación de admisión, validar que se encuentre completa y comunicar al candidato si algún documento se encuentra pendiente.</p> <p>3.2. Elabora perfil de ingreso de candidatos</p> <p>3.3. Remite perfil de ingreso a la coordinación de la Maestría</p>	<p>Asistente de apoyo a la academia.</p>
<p>4. Etapa 4: Realiza entrevista</p>	<p>4.1. Convoca a entrevista en casos muy definidos en los que se amerite entrevistar al candidato.</p>	<p>Coordinador(a) Maestría</p>
<p>5. Etapa 5: Aprueba la admisión</p>	<p>5.1. Presenta la lista de candidatos propuestos para ser admitidos al Comité de Gestión Académica (CGA)</p> <p>5.2. Toma acuerdo de estudiantes admitidos a la Maestría</p> <p>5.3. Remite comunicado oficial de admisión a candidatos</p>	<p>Coordinador(a) Maestría</p> <p>Comité de Gestión Académica</p> <p>Asistente de apoyo a la academia.</p>
<p>6. Etapa 6: Ejecuta y completa empadronamiento</p>	<p>6.1. Paga timbre de admisión ante el Programa de Gestión Financiera de la Universidad Nacional (Sede central).</p> <p>6.2. Presenta documentos de admisión originales para completar el expediente académico.</p> <p>6.3. Completa boleta de empadronamiento y firmarla.</p> <p>6.4. Envía al Departamento de Registro: boleta de empadronamiento con copia de</p>	<p>Estudiante admitido a la Maestría</p> <p>Secretaria</p>

	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa		Código:UNA-MATIE-MAPR-001
	Manual de Procedimientos de Admisión a la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE)		Aprobado por: Máster Florencia Morado, Coordinadora Maestría en Tecnología e Innovación Educativa
			Página 4 de 4

	identificación, título universitario, fotografía tamaño pasaporte y comprobante de pago de timbre de admisión. 6.5. Valida contraseña de ingreso a sistemas de la Universidad Nacional	Estudiante admitido a la Maestría
--	---	-----------------------------------

4. Documentos de referencia:

5. Glosario de términos:

MATIE: Maestría en Tecnología e Innovación Educativa

CGA: Comité de Gestión Académica

Admisión: Aprobación de ingreso al Programa de Maestría

Empadronamiento: Proceso de inscripción a la carrera de posgrado ante el Departamento de Registro.

6. Anexos:

Anexo N°1

[Formulario de admisión](#)

Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio